

Manuel Ravest Mora

BARROS ARANA Y LA PÉRDIDA DE LA PATAGONIA: MITO Y VERDAD

Imprenta Minerva, Santiago, 2006, 113 págs. ISB 956-310-371-8

Manuel Ravest Mora dialoga con una serie de documentos relacionados con el rol desempeñado por Diego Barros Arana respecto al litigio de territorios patagónicos entre Chile y Argentina, que culminó en el Tratado de 1881, complementado con el Protocolo de 1893, que, finalmente, se tradujeron en la cesión por parte de Chile, de extensos espacios en el lado oriental de los Andes Meridionales a la República Argentina.

Según el autor, Diego Barros Arana en 1876 fue nombrado plenipotenciario en Buenos Aires, trasladándose hacia dicha ciudad con instrucciones precisas de ceder, si fuese necesario, hasta el río Santa Cruz o el Gallegos, dejando en manos del Estado chileno la franja entre éstos y el Estrecho, el paso marítimo e islas australes. En caso de no lograr acuerdo, el ex rector del Instituto Nacional debía proponer un arbitraje sobre la región a disputar: Patagonia Oriental, Estrecho de Magallanes, Tierra del Fuego y demás islas hasta el Cabo de Hornos, pero procurando excluir de él al Estrecho en toda su extensión.

En la redacción de los documentos protocolares le cupo un papel importante a Barros Arana, como en su condición de perito chileno, que le habría merecido “un sentir popular que atribuía y atribuye la pérdida de la Patagonia Oriental...”¹ y que esto se habría traducido en un mito que se mantiene en la sociedad chilena hasta la actualidad. También se le inculcó, según nuestro autor, de la pérdida de valles andinos y de la Puna de Atacama.

El juicio al diplomático e historiador aludido se sustenta en una serie de argumentos, entre los cuales sobresalen el hecho de ser descendiente de un aristócrata bonaerense, así como la poca prolijidad y exactitud de los textos que él ayudó a redactar y que contribuyeron a generar documentos poco claros que permitirían, a la postre, una serie de interpretaciones favorables a la contraparte argentina.

Por otra parte, Barros Arana fue también duramente criticado por un sector importante de la sociedad de su época, principalmente conservadora, debido principalmente a su posición de hombre liberal de la época.

Ravest Mora agrega como otro factor importante en la creación del mito contrario a Barros Arana la personalidad de este diplomático, caracterizada por su arrogancia intelectual y rigidez ética que le hacían generar errores y omisiones en las redacciones de los documentos que comprometían los intereses de nuestro país. Junto a lo anterior, su moralidad y escala valórica, proveniente de la antigua aristocracia, le impedían suponer acciones e interpretaciones mañosas en la confección de protocolos de esa naturaleza.

¹ Ravest Mora Manuel, *Barros Arana y la pérdida de la Patagonia: mito y verdad*, Santiago, Imprenta Minerva, 2006. pp. 12.

También resulta relevante recalcar que en los inicios de su misión estalló el affaire de la corbeta francesa *Amelie*, que enturbió el ambiente en el que debía debatirse el problema territorial entre ambos países.

A nuestro entender, el texto presenta, con una prolijidad casi pormenorizada, una serie de documentos diplomáticos para examinar el rol que realmente le cupo a Barros Arana en la delimitación de los territorios entre Chile y Argentina al sur del paralelo 40° de Latitud Sur y en el área al oriente del sistema andino.

Lo que sí nos parece una omisión en el análisis sobre el accionar de Barros Arana en el diferendo territorial dice relación con el contexto cultural de la época. En aquellos días, en nuestro ambiente científico prevalecía el acento darwiniano, sostenido en su obra *Sobre el origen de las especies* (1859), que establecía una regularidad en el acontecer de la naturaleza. De igual manera, entre los intelectuales estaba generalizada la idea de que las más altas cumbres debieran coincidir con una separación de aguas hacia ambos flancos cordilleranos, concepción que, seguramente, también debía estar presente en las mentes dirigentes de ambas naciones.

El americanismo fue un rasgo característico entre muchos políticos y gente docta del periodo en que estos acontecimientos se desenvuelven, lo cual implicaba que a ellos no les produjesen rechazo las cesiones territoriales en bien de la unidad entre los países de nuestro continente.

Por último, a nuestro entender, Ravest Mora nos entrega una conclusión bastante novedosa e interesante, según la cual el acontecer geopolítico de la segunda mitad del siglo XIX influyó para que nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores diseñara toda una política que privilegiara la conectividad de nuestro territorio, especialmente con el área del Atlántico norte, para lo cual debía prestarse la mayor atención al acceso hacia el área del Pacífico sur. En tal concepción geopolítica era vital la posesión del Estrecho de Magallanes.

A nuestro juicio, el autor logra su objetivo y demuestra que el connotado historiador fue más bien víctima de una acción que no cometió, al menos directamente.

Para concluir y parafraseando la obra de Manuel Ravest, se mantienen las interrogantes acerca de si Diego Barros Arana tuvo tan avasalladora capacidad de criterio o si fue tan precaria la capacidad discursiva de la elite dirigente de su época durante el desarrollo de las negociaciones.

HÉCTOR CAVIEDES BRANTE
Universidad de Chile